

ocuparse constantemente en el púlpito, en el confesionario, en la choza del infeliz menesteroso, y junto á la cama de los enfermos. Como fruto escogido de árbol privilegiado, se formó y sazonó haciéndose dechado de virtud, ciencia y caridad, y fué Prior del Monasterio de Zamora, y después del de Jesús María de Valverde, muy notable, dicen los cronistas, por observarse en él estrictamente la regla y constituciones de la Orden de Predicadores, conforme á la fundación y primitiva observancia. Habiendo estado en él Fray Antonio Alcalde gobernando con exquisita prudencia, sirviendo á la vez á los habitantes del lugar y de la comarca con el mayor desprendimiento y rara abnegación, vino á ser ahí más que antes en otras partes, el padre de los pobres, el alivio de los enfermos, el consuelo de los moribundos, el Apóstol, el Angel tutelar de todos. Habíase impuesto por regla invariable de su vida toda, amar á Dios con el alma entera, y servir á sus prójimos con todo el corazón, empleando en esto su tiempo, y cuantos recursos haber pudiera á la mano, sin reservar para sí nada, absolutamente nada, contentándose con un sólo y pobre vestido de manta ordinaria debajo del hábito, y con el mezquino pan de cada día para su frugal alimento. Por esta razón tenía siempre ante la vista la calavera al pie del desnudo Jesús Crucificado, y así le sorprendió el Rey el día en que como por acaso, pero más bien por especial disposición divina, entró en la celda del santo monje, á tiempo que éste llevaba sesenta años de edad y de continuas labores, siendo la sal de la tierra y la luz del mundo, sin que el mundo le conociera, porque guardar sabía hasta á su propia mano siniestra el bien que con la mano diestra hacía.

III

MANTENIASE aún como viva en la mente de Carlos III la gran figura del Prior de Valverde, cuando á la Corte llegó la noticia de la vacante del Obispado de Yucatán por muerte del Ilustrísimo Señor Padilla, de que al principio hablamos. Y llamando á su ministro el monarca, es tradición que así le dijo: *Nombre V. al Fraile de la Calavera precisamente.*

El 18 de Septiembre de 1761, cuando el Rmo. P. Fray Antonio Alcalde acababa de ser elegido en un Capítulo de su Orden Prior del Convento de Segovia, recibió la Real Cédula de su nombramiento para el Obispado de Yucatán, y considerándose de todo punto indigno quiso inmediatamente renunciar. Iba á hacerlo así decididamente; pero reflexionando que, como hijo de obediencia por sus votos monásticos, no tenía voluntad propia, pasó el asunto á su Superior el Rmo. Padre Ministro General Fray Juan Tomás de Boxader (que justamente por aquellos días se encontraba en España llamado de Roma por el Rey), suplicándole que como Superior resolviese lo que quisiera, tocándole á él como súbdito sólo obedecer y ejecutar la renuncia ó la aceptación del Obispado, con la más absoluta indiferencia.

He aquí la respuesta del Padre General :

« Ilustrísimo y Reverendísimo Padre : Aunque yo sienta infinito que esta Provincia se prive de un sugeto de las cualidades cual las considero en Usía Ilustrísima,

con todo, una vez que Dios por medio del Rey Nuestro Señor le llama al cargo episcopal, y que Usía Ilustrísima, como buen hijo, pone en mis manos su destino, le digo: que acepte el Obispado para servir á su Divina Majestad en el lugar al cual ella le escoje. Sírvase renunciarme el Priorato de Segovia, cuya confirmación habrá ya recibido, y anunciándole mil bendiciones del cielo, me pongo de veras á su obediencia, y pido á Dios le guarde y prospere dilatados años.— Benavente y Septiembre 26 de 1761.—Illmo. Señor.— B. L. M. de V. S. I. su más afecto servidor y amigo.— *Fray Juan Tomás de Boxader*, Ministro General de la Orden de Predicadores.—Illmo. Señor y Rmo. Padre Don Fray Antonio Alcalde.—Valverde.»

Aceptó, pues, el Obispado; Su Santidad el Papa felizmente reinante entonces, Señor Clemente XIII, de grata memoria, despachó las Bulas en 29 de Enero de 1762, y así fué como vino el Fraile de la Calavera al Nuevo Mundo con el esplendor de Príncipe de la Iglesia, empuñando el cayado pastoral. Recibió la consagración en Cartagena de Indias el 8 de Mayo del año inmediato de 1763, y encaminándose para esta Península de Yucatán, vino á tomar posesión de su Iglesia como su XXVII Obispo, el 1.º de Agosto del mismo año. Vinieron acompañándole desde España, como familiares, ó más bien como amantes y fidelísimos hijos, dos cohermanos de su misma Orden dominicana, y fueron el P. Fray Rodrigo Alonzo y el lego Fray Agustín de Soto, que servía de Mayordomo.

Cualquiera podrá fácilmente adivinar, á qué grado de alta perfección levantó sus alas en rápido vuelo con la dignidad episcopal el insigne asceta del monas-

terio de Valverde, distinguiéndose como verdadero sucesor de los Apóstoles el que hasta entonces sólo había sido un oscuro Religioso.

Aunque ya de antigüedad secular nuestra Catedral de San Ildefonso, cuya primera piedra y cuyo término se lograran desde el Siglo XVI, no constando haberse hecho aun su dedicación ritual consagróla solemnemente el Illmo. Señor Alcalde, el día 12 de Diciembre del año de su posesión, 1763, escogiendo expreso la fiesta de la Insigne y Augusta Patrona de la Iglesia Mexicana, Nuestra Señora de Guadalupe, de la que se hizo especial y muy tierno devoto.

Visitó dos veces en seis años la extensa Diócesis, comprensiva entonces de toda la Península Yucateca, Islas adyacentes y de las Provincias de Paten-Itzá y de Tabasco, recorriendo á pesar de su avanzada edad, de los trabajos del gobierno, de los ardores del clima abrasador y de la prohibición de los médicos, todos los lugares aun más difíciles y lejanos en el interior y en las costas, promoviendo en todas partes el divino culto, predicando la divina palabra, administrando los Sacramentos, auxiliando á las Iglesias pobres, aliviando á los menesterosos y fomentando la educación pública, principalmente la Doctrina Cristiana para la juventud y el pueblo, base de la verdadera ilustración y de las buenas costumbres.

Distinguido filósofo, gran escriturario, profundo teólogo, y, cual dominico ilustre que era, digno representante del Angel de las Escuelas, el Illmo. Señor Alcalde no dejaba de la mano las Escrituras ni la maravillosa Suma de Santo Tomás de Aquino. Procuró con gran celo la reforma de su clero, y á fin de alcan-

zarla estimulando y encaminando los buenos estudios, valiéndose, entre otros arbitrios, de la antigua emulación entre el clero secular y regular sobre la posesión de curatos, disponiendo que siempre que los franciscanos presentasen mejores patentes de estudios y mejores resultados en los exámenes, ellos tendrían la preferencia sobre los Presbíteros seculares. Asunto grave fué este, pero de eficaces y plausibles consecuencias para realzar el mérito del clero secular. Mas por su misma gravedad, y á fin de que no resultara fallida la esperanza de su buen éxito, el Prelado se puso de acuerdo con el Vice-Patrono Real, esto es, con el Gobernador y Capitán General de la Provincia, que lo era el Sr. Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos Don Cristóbal de Zayas Guzmán, y ambos dieron cuenta al Rey de la necesidad y conveniencia de la medida, para la correspondiente aprobación, la cual se obtuvo por Cédula de 23 de Agosto de 1765, que se conserva en los Cédulos de nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Fundó en el Seminario Conciliar la Cátedra de Teología Moral, por auto de 15 de Octubre de dicho año de 1765, aplicando de sus propias rentas sobre el Diezmo la cantidad de *cuatro mil ochocientos pesos*, y perfeccionó los reglamentos del propio Colegio.

Tocados de la impiedad filosófica de su siglo los ministros de Carlos III, habían inducido á éste, en 1767, á desterrar de todos los dominios españoles á los beneméritos Padres de la Sagrada Compañía de Jesús, y Yucatán con esto vino á perder su Universidad Pontificia, y á los únicos maestros de instrucción secundaria y profesional que por tantos años lograra, pues habíase instalado la Universidad desde principio del

siglo anterior, y ya sólo el Seminario de San Ildefonso venía á ser la fuente de la educación é instrucción pública; y por esto, siguiendo con más afán el insigne Prelado las huellas de sus inmediatos Predecesores, los Illmos. Tejada y Padilla, que fundaron dicho Seminario, fomentó en él la enseñanza, no sólo para bien del cuerpo eclesiástico sino para la sociedad en general de esta Península.

Ni se contentó con esto. También inició trabajos conducentes á reparar en lo posible la falta de los Padres de la Compañía de Jesús, procurando la fundación de una nueva Universidad en el dicho Seminario, trabajos que no fueron perdidos, pues más adelante, en el Pontificado del Illmo. Sr. Piña y Mazo y en el del Illmo. Sr. Estevez y Ugarte se logró el apetecido fruto, llenándose en parte el deplorable vacío que la expulsión de los Jesuitas dejara en la sociedad yucateca, y que la había hecho retrogradar dos siglos. ¡Hoy mismo el Instituto Civil del Estado y parte de sus rentas, son el edificio y los capitales de esa antigua Universidad Pontificia!

Notó el Illmo. Sr. Alcalde que siguiéndose abusos inveterados aceptábanse en la asignatura de Sagrada Teología, aspirantes á órdenes que no poseían debidamente la gramática latina, la retórica y la filosofía, quedándose por consiguiente los cursantes sin obtener el provecho que de otro modo obtendrían, y perdiéndose talentos dignos de mejor suerte. Decretó, pues, en 27 de Noviembre de 1769 las prescripciones necesarias para evitar aquel tan grave mal en la carrera de los estudios, de tanta más trascendencia cuanto que se trataba de la preparación á la alta dignidad del sacerdocio.

Hubo en su tiempo una gran plaga de langosta, que afligió á esta Península, y fué motivo para que ejerciera como hizo, su acendrada caridad en favor de los pobres. En esas circunstancias, y porque siempre debe acudirse á la adorable Providencia, aparte de emplear todos los medios de la industria y prudencia humana, concedió la licencia necesaria para que fuese traída en solemne procesión á esta ciudad de Mérida desde su Santuario, la Imagen Patronal de la Inmaculada Concepción Nuestra Señora de Izamal; para que todos implorasen por su intercesión los favores celestiales, y alcanzaran, como se alcanzó, el remedio del hambre que amenazaba. Conservóse la memoria de este suceso en una de las muchas lápidas monumentales que se ven en la ciudad de Izamal, y es una de las que se encuentran á la entrada de la plaza mayor, ángulo del Oeste. Dice así la inscripción, dictada según se cree, por el que entonces era Patron ó Mayordomo del Santuario, Coronel D. José Roque Pardío.

« María Santísima de Izamal fué y volvió á la ciudad de Mérida en 50 días, habiendo salido de esta á 15 de Junio, con lo que se remedió la langosta que infestaba esta Provincia, gobernando el Sr. Mariscal de Campo D. Cristóbal de Zayas Guzmán y Moscoso, y siendo Patrón D. Juan Roque Pardío, Coronel del Batallón de Milicias del Rey y su partido. Año del Señor, 1769.»

En dicho año y también para perpetuo recuerdo en esta ciudad de Mérida, se erigió en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral, el retrato á pincel de la propia Santísima Virgen Nuestra Señora de Izamal, costeadó por el muy ilustré y Venerable Cabildo y de-

dicado por su Deán en representación del Illmo. y Rmo. Sr. Obispo. Tiene el lienzo monumental una inscripción latina, que vertida al castellano dice así :

« En el año del Señor 1648, el día 23 de Agosto, « con motivo de haberse extendido una gran peste en « esta Ciudad, de manera que muchas casas quedaron « desiertas porque sus moradores murieron, impulsa- « do por tales calamidades el M. I. y V. Cabildo de « aquel tiempo celebró acuerdo, y devotamente para « consuelo de los fieles diocesanos y del pueblo en ge- « neral, y también para esclarecer más la fe católica, se « propuso elegir por especial Patrona contra la peste « contagiosa á la Bienaventurada siempre Virgen Ma- « ría en la milagrosa Imagen, que con grandes prodi- « gios y acendrada devoción del pueblo se venera en « Izamal; é hizo también voto al Señor de celebrar « anualmente por medio de un Capitular con ministros « y acólitos del clero de esta Ciudad, las vísperas, misa « y procesión en el Santuario de Izamal el 15 de Agus- « to, en que toda la Iglesia celebra la admirable Asun- « ción de la propia Santísima Virgen al Cielo, decre- « tando que los gastos se saquen de la mesa capitular. « Y renovó este voto el V. Cabildo en 5 de Diciembre « de 1769 por su especial devoción á la Santísima Vir- « gen y Patrona Nuestra Señora de Izamal, ratificán- « dolo de todo corazón, como puede verse en las actas « Capitulares de dicho año. Y esta verdadera Imagen « de la dicha Virgen María, honrada por Dios con gran- « des prodigios, pintada á expensas del propio Ilustre « y Venerable Cabildo, la dedica y consagra el Sr. Dr. « D. Agustín Francisco de Echno, Deán de la misma « Santa Iglesia, Vicario General y Gobernador de este

« Obispado, por el Illmo. y Rmo. Sr. Maestro D. Fr.
« Antonio Alcalde del Orden de Predicadores, Dgmo.
« Obispo de esta Diócesis.»

Enriqueció el Illmo. Sr. Alcalde á su Catedral con alhajas y ornamentos, destinando al efecto una considerable parte de la renta decimal que á su persona y dignidad correspondía; socorrió constantemente á los huérfanos, á las doncellas desvalidas, á las viudas, á los enfermos y á los necesitados vergonzantes.

El Antiguo Hospital de San Juan de Dios fué para tan caritativo Obispo, objeto de gran predilección. Fundó en él y dotó la enfermería de mujeres que tan gran falta hacía, y en la de varones dotó camas especiales para Sacerdotes pobres, empleando en ambos departamentos la cantidad de *veinte mil pesos fuertes*.

¡ Qué amor, pues, qué veneración, qué adhesión tan filial y tan tierna no profesaron los yucatecos todos á su egregio Prelado y Pastor, á su insigne y grande Obispo !

Éste, por carácter, era grave, revistiendo sin afectación alguna la verdadera majestad del santo y del sabio, la cual se hermanaba en él como por maravilla, con la afable sencillez, el hermoso candor y la amabilidad de un niño, que en todo se insinúa con la dulzura de un Angel.

Era de buen humor, festivo, jovial, franco, y en gran manera y con mucha gracia, comunicativo.

Verdaderamente humilde, jamás hizo misterio de su pobre y oscuro origen, hablando minuciosamente de su miserable alcurnia cuantas veces se ofrecía motivo para ello. Nosotros conocimos en nuestra juventud autorizados ancianos, cuyos padres y hermanos



Foto-litog^a de R. Caballero, Mérida.

R. Ant^o Obispo de Yucatán

mayores conocieron bien y trataron al Sr. Alcalde, y escuchamos á aquellos, repetidas veces, referir y hasta remedar por grato recuerdo, las maneras del santo Obispo, su modo de hablar, y el metal ó acento de su voz. Y decían, que la vez primera que hubo de enviar desde esta Península á la de España un socorro pecuniario á su padre, que en avanzada edad aun vivía, el Secretario puso á la carta respectiva el siguiente sobre: *Al Sr. D. José Alcalde.* Pero riéndose el Obispo al verlo, decía con graciosa ingenuidad: «*No, no; pues si yo soy el primer Don de mi casa.* Este dinero va á perderse, porque nadie sabe en España quién es el Señor Don José Alcalde. A mi padre se le conoce por *el tío Chepe Alcalde.* Que así se escriba.»

Muy profunda, muy grata y para siempre indeleble es la santa memoria que de sí dejó este ínclito Prelado en el corazón católico del pueblo yucateco. No sólo en la Galería de retratos episcopales de la Sala Capitular, que son de medio cuerpo, sino también en el antiguo Seminario de San Ildefonso, se le erigió en la Biblioteca, como á insigne fundador, un monumento consistente en un retrato al óleo, de cuerpo entero, que ahora se conserva en el aula magna de nuestro Palacio Episcopal, siendo copia del primero el que aquí se acompaña, y á que se añade al pie el facsímile de la firma, tomada de un expediente de la Secretaría Episcopal que tiene este título: «Año de 1767.—Visita general de los nueve Curatos de la Provincia de Tabasco, hecha por el Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, mi Señor, Dgmo. Obispo de estas Provincias de Yucathan, del Consejo de Su Majestad, &., y también de la Laguna de Tér-

minos, ante el Bachiller Don Juan Francisco Rosado, Notario Público é Intérprete de Visita. »

La inscripción del retrato, cuya copia acompañamos, dice así:

«El Illmo. y Rmo. Señor Maestro Don Fray Antonio Alcalde, nació en 15 de Marzo de 1701 de padres honestos y piadosos, que fueron Joseph Alcalde y Isabel Barrica, en la villa de Zigales, del Orden de Predicadores. Recibió la merced de este Obispado en 18 de Septiembre de 1761. Fué como compelido á aceptar; se le despacharon sus Bulas en 29 de Enero de 1762; se consagró en 8 de Mayo de 1763, tomó posesión en 1.º de Agosto de dicho año; erigió en el Convento-Hospital enfermería de mujeres y de clérigos, dando para sus alimentos veinte mil pesos. El día 18 de Abril de 1771 salió para México á celebrar Concilio, desde donde ascendió al Obispado de Guadalaxara.»

IV

CUANDO el año de 1770 avanzaba á su fin, y no el 18 de Abril de 1771, como por error dice la inscripción anterior del retrato, partió para la ciudad de México el Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde, con el objeto de asistir al Concilio IV Provincial, á que había convocado el Sr. Arzobispo Don Francisco Antonio Lorenzana, y que en efecto se inició solemnemente el día 13 de Enero de 1771 en la Catedral Metropolitana. Fueron de gran peso y valor en las sesiones sinodales, los votos del ya célebre Obispo de Yucatán, quien además, con su acostumbrado desprendimiento y acendrada caridad, dió la suma de *cuatro mil pesos fuertes* de su renta episcopal para los gastos del Concilio. Su rara ciencia y su experiencia de largos años, como dos preciosos hilos entretregidos en uno, y encendido por la llama de la virtud en el óleo de la caridad, fué la lumbrera de aquella docta asamblea (1) ilustrando con gran modestia todas las materias, tomando, como tomó, parte importantísima en la formación

(1) Concurrieron á dicho Concilio, el Arzobispo de México, Sr. Lorenzana, y los Señores Obispos Alcalde, de Yucatán, Fabian y Fuero de Puebla, Alvarez de Oaxaca, y Díaz Bravo de Durango, con los Diputados de las mismas Diócesis y de las otras que se encontraban vacantes. El Obispo de Michoacan se hallaba enfermo. Por parte de esta Catedral de Mérida, fué como Diputado al Concilio el Sr. Arcediano Dr. Don Pedro de Mora y Rocha, célebre personaje histórico del siglo pasado, y que llegó á ser Deán. Se conserva de él un retrato al óleo en nuestra Galería de este Palacio.